



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 17 de febrero de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1881/2008 por el que Secretaría Académica solicita renovación de cargo de coordinación de gestión Facultad “A” al Profesor Carlos SAIEG, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 982/08-D se lo designa en un cargo de Coordinador de Área de Gestión Facultad Categoría “A” tiempo parcial, desde el 1° de junio de 2008 al 30 de abril de 2009.

Que Secretaría Académica informa a partir del día 1° de enero de 2009, el citado cargo será financiado con el presupuesto de FUNDAR.

Que Dirección de Personal informa que debido al cambio de financiación del citado cargo, se debe confeccionar una nueva resolución por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de abril de 2009.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Dar de baja al Licenciado Carlos SAIEG, en el cargo de Coordinador de Área de Gestión Facultad, Categoría “A”, Tiempo Parcial, para desempeñarse como Coordinador del Ingreso 2009, designación efectuada por Resolución N° 982/08-D, a partir del 1° de enero de 2009.

ARTICULO 2° - Designar al Licenciado Carlos Naieff SAIEG (Legajo N° 9075) en el cargo de Coordinador de Área de Gestión Facultad, Categoría “A”, Tiempo Parcial, para desempeñarse en como Coordinador del Ingreso 2009, a partir del 1° de enero de 2009 al 30 de abril de 2009.

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande lo dispuesto en el artículo segundo se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	94	FUNDAR
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799	Docente

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 29-09-D
MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano